



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Junio de 2000.-

Acéptase, con efectos a partir del 26 de junio ppto., la renuncia condicionada presentada por la secretaria letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Secretaría de Jurisprudencia-, doctora María de los Remedios Olivera; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. A. Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION